



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 586.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA FABIOLA VIDAL
TOLEDO.

LAJA, 30 de enero 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Fabiola Vidal Toledo, Asistente del Módulo Dental.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 1-33450623 presentada por la Sra. Fabiola Vidal Toledo, Rut. N° por 30 días desde el 20 de diciembre de 2014 al 18 de enero de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓